



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

**1.- Pregunta N.º 868, relativa a gestiones realizadas hasta el 09.08.2012 en relación con la ubicación en Santander del Centro Rupestre de la UNESCO, presentada por D. María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0868]**

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos.

En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria y a los altos cargos que le acompañan a esta sesión de la Comisión.

Sobre la ordenación del debate, de conformidad con lo acordado por la Mesa del Parlamento en la sesión del pasado día 7 de junio, la pregunta con respuesta escrita N.º 868, que fue convertida por la propia Mesa en pregunta con respuesta oral y erróneamente atribuida al conocimiento de esta Comisión, figurando en el punto 1 del Orden del Día de esta sesión, será tramitada ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Procede, por tanto, entrar directamente en el segundo punto del orden del día.